



IV Concurso de Audiovisuales “Aulas por convivencia” - “Aulas por la Interculturalidad”

El 30 de enero, Día mundial de la no violencia y la paz, desde la Secretaria de Enseñanza de FeSP-UGT junto con la Secretaria de Mujer y Políticas Sociales de FeSP-UGT, nos sumamos a su celebración convocando en 2020 por cuarto año consecutivo, el IV Concurso de Audiovisuales “Aulas por convivencia” que este año se centra su atención en la contribución de la interculturalidad en las aulas.

¿Qué os pedimos?

Que nos contéis que significa la convivencia basada en aprender las contribuciones que aporta vivir en un mundo diverso y que maneras de relación son discriminatorias y por tanto no se pueden tolerar.

¿Cómo tenéis que presentar vuestros mensajes?

Podéis expresar estos mensajes a través de canciones, representaciones teatrales, anuncios...etc. en



1º Premio 2019 CEIP Rosalía de Castro CEUTA

un formato audiovisual que podéis realizar con medios como el teléfono móvil, tablet o cámara de video.

¿En compañía o de forma individual?

Podéis trabajar en equipo o presentar vuestro trabajo de manera individual. Lo importante es que seáis originales, la duración máxima debe ser de 3 minutos, títulos de crédito incluidos. Pero sobre todo que nos relatéis con vuestro lenguaje que significa aprender de la diversidad y no tolerar cualquier forma de discriminación.

¿Quién puede participar?

Podrá participar en la presente convocatoria el alumnado matriculado en Educación Primaria en los cursos de 5º y 6º y en Educación Secundaria de

IMPORTANTE

Los vídeos deben tener una duración máxima de 3 minutos

todos los cursos de los centros escolares públicos, concertados y privados de las 17 comunidades autónomas así como de las 2 ciudades autónomas.

¿Cuándo y donde se presentan los proyectos?

Los centros interesados deberán hacer llegar el link de sus trabajos, **antes del 3 de abril de 2020**, por correo electrónico desde la dirección institucional del centro, con solicitud de confirmación de lectura,

a la siguiente cuenta de correo:

mujerspociales@fespugt.eu

Indicando en el asunto: IV CONCURSO DE AUDIOVISUALES "AULAS POR LA CONVIVENCIA- AULAS POR LA SOLIDARIDAD"

El fallo del concurso se hará público en la web de AULA INTERCULTURAL el 23 de abril de 2020

Consultar las bases del concurso en las web de:

AULA INTERCULTURAL: <http://aulaintercultural.org/>

FeSP-UGT: <http://www.feteugt.es/>

Recordar:

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; asimismo la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, regula en su artículo 7 el consentimiento de los menores, y en sus artículos 84 y 92 garantiza la protección de los menores y de sus datos e imágenes en internet.

Más Información sobre PROTECCIÓN DE DATOS en las BASES LEGALES DEL CONCURSO



1º premio 2018 - IES Ichasagua Arona Tenerife